



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0267

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 27 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-0640-01659657-9 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Dirección Ejecutiva de Deportes plantea la necesidad que incorporar a la agente Gisela ESPÓSITO (Código N° 14879) al Agrupamiento Administrativo, atento a las tareas que efectivamente realiza en dicho ámbito.

- Que la Dirección de Personal informa que la citada revista en esta Administración en calidad de Permanente, sin función ni agrupamiento, categoría 8, dependiente de la Secretaría de Integración y Economía Social, obrando Título de Técnico en Electrónica en su legajo único.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública manifiesta que corresponde asignar la función de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I - Administrativo a la citada agente, en virtud de las tareas que efectivamente realiza, con el consecuente traslado al Departamento Deportes de la Subsecretaría de Políticas de Proximidad, mediante el dictado del acto administrativo que así lo disponga.

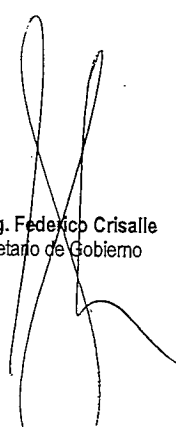
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:


- Art. 1°: Asígnese la Función Auxiliar Administrativo, Categoría 11, del Agrupamiento I - Administrativo, a la agente Gisela ESPÓSITO (Código N° 14879), en mérito a lo expuesto en el considerando del presente.
- Art. 2°: Dispónese el traslado de la agente mencionada en el Artículo 1°, al Departamento Deportes de la Subsecretaría de Políticas de Proximidad.
- Art. 3°: Remítase copia del presente a la Dirección de Personal, para su conocimiento.
- Art. 4°: Refrédese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 5°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.



ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente